

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

DICTAMEN DE ADJUDICACION DE CONTRATO

Dictamen Técnico - Económico del Concurso por **Invitación a cuando menos tres personas** que emite el **Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado** relativo al Concurso No. **918020999-005-19**, el día **14 de Mayo de 2019**, a las **14:00 horas**, en la **Sala de Juntas de la CEAPA.**, sito en **Av. Insurgentes No. 1060 Ote.**, de la Ciudad de Tepic, Nayarit, para otorgar por Contrato la Obra:

REHABILITACIÓN DE LA RED DE ATARJEAS EN CALLE BENITO JUÁREZ, ENTRE 20 DE NOVIEMBRE Y SANTA CLARA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE AHUACATLAN, NAYARIT.

En la Localidad de: **Ahuacatlan**

Municipio de: **Ahuacatlan**

Reseña Cronológica de la Licitación

En apego a los artículos 27 Fracción II y 43 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, se llevó a cabo la licitación No. **918020999-005-19** mediante el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas** para adjudicar los trabajos siguientes:

Rehabilitación de La Red de Atarjeas en Calle Benito Juárez, entre 20 de Noviembre y Santa Clara, en la Cabecera Municipal de Ahuacatlan, Nayarit.

La visita al sitio de los trabajos y la junta de aclaraciones se celebraron los días **03 y 04 de Mayo del 2019**, respectivamente.

Se registraron para participar **4** empresas:

1. **VARGAS C&I ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**
2. **ING. MARTIN MANUEL RODRIGUEZ GALVAN**
3. **GAIA PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**
4. **SICNAY, S.A. DE C.V.**

El **10 de Mayo** del presente año a las **09:00 hrs.** se celebró el acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas y Apertura Única. Se presentaron las empresas:

1. **VARGAS C&I ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**
2. **ING. MARTIN MANUEL RODRIGUEZ GALVAN**
3. **GAIA PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**
4. **SICNAY, S.A. DE C.V.**

Como resultado del acto fueron aceptadas las propuestas de las empresas, haciendo del conocimiento si alguna licitante presento alguna observación en la apertura.

Nota: "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

En la parte de documentos adicionales se presentaron las siguientes observaciones a los licitantes:

No hubo observaciones.

En la parte técnica se presentaron las siguientes observaciones a los licitantes:

No hubo observaciones.

En la parte económica se presentaron las siguientes observaciones a los licitantes:

No hubo observaciones.

Mismas que presentaron todos los requisitos solicitados en los documentos establecidos en las bases de licitación. Con motivo de la segunda etapa de la licitación, se procedió a la Apertura de las Propuestas Económicas de las empresas participantes, mismas que presentaron los documentos solicitados en las bases y sus propuestas fueron recibidas para su revisión, análisis cualitativo y dictamen.

El importe propuesto por cada participante es el siguiente:

No.	LICITANTE	IMPORTE DE SU PROPUESTA ANTES DE IVA
1	VARGAS C&I ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	\$ 1'767,706.40
2	ING. MARTIN MANUEL RODRIGUEZ GALVAN	\$ 1'596,217.70
3	GAIA PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$ 1'635,021.16
4	SICNAY, S.A. DE C.V.	\$ 1'811,815.12

Se comunicó a los presentes que el resultado de la revisión sería dado a conocer durante el Acto de Fallo el día **14 de Mayo del 2019** a las **14:00 hrs.**

Se realizó la evaluación de las propuestas, de conformidad con los criterios señalados en artículo 38 de La Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, así como en apego en lo dispuesto en los artículos 59, 63, 64, 64A, 65, 65A y 68 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, se realizó el análisis cualitativo detallado de las

Nota: "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

propuestas presentadas a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones Técnicas y Económicas requeridas, elaborándose el presente dictamen:

El licitante MARTIN MANUEL RODRÍGUEZ GALVÁN.

No cumple con los siguientes documentos:

Parte Económica

Documento AE- 5 Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos.

En su análisis determina un porcentaje de indirectos de oficina central del 6.58 % y de oficina en obra de 11.82 %.

Documento AE- 6 Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento

En el análisis de este porcentaje de financiamiento calcula el 0.64 %

Documento AE- 7 Cargo por utilidad

En este documento indica un cargo de utilidad de 7.02 %.

Documento AE- 9 Análisis de precios unitarios.

En todos los precios unitarios los utiliza un porcentaje de:

Indirectos de oficina central del 4.12 % y de oficina en obra de 11.58 %.

Financiamiento de 0.68 %.

Utilidad de 9.56 %.

Siendo esto incongruente con los que determina en los análisis de cada uno de estos cargos, en los documentos correspondientes de su propuesta, por lo que esto índice directamente en el costo de su propuesta, no cumple con lo solicitado.

Todo lo antes expuesto hace que su propuesta no sea solvente en los económicos.

Las propuestas presentadas por las Empresas: **Vargas C&I Asociados, S.A. de C.V., GAIA Proyecto y Construcción, S.A. de C.V. y Sicnay, S. A. de C. V.**, cumplen con todos los aspectos señalados en los párrafos anteriores y se califican como "solvente técnica y económicamente".

En razón de lo anterior las propuestas solventes quedan de la siguiente forma:

Nota: "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

LUGAR	PARTICIPANTE	MONTO DE LA PROPOSICION (ANTES DE IVA)	PLAZO DE EJECUCION
1	GAIA PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$ 1'635,021.16	83 días naturales
2	VARGAS C&I ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	\$ 1'767,706.40	83 días naturales
3	SICNAY, S.A. DE C.V.	\$ 1'811,815.12	83 días naturales

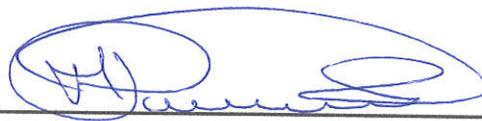
4

En razón de lo anterior, esta Comisión, en cumplimiento a lo dispuesto en el quinto párrafo del Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, dictamina adjudicar el Contrato, a la empresa: **"GAIA Proyecto y Construcción, S. A. de C. V."** para la ejecución de los trabajos que consisten en: **"Rehabilitación de La Red de Atarjeas en Calle Benito Juárez, entre 20 de Noviembre y Santa Clara, en la Cabecera Municipal de Ahuacatlan, Nayarit."** Por un monto de **\$ 1'635,021.16 (Un millón seiscientos treinta y cinco mil veintín pesos 16/100 M.N.)**, antes del IVA.; al reunir las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por esta Dependencia y por ser una propuesta solvente.

Para estos trabajos la dependencia se otorgará el **30 % anticipo**, del monto del contrato para el inicio de la obra.

Los trabajos deberán quedar concluidos en un plazo de **83 días naturales**, tomando como fecha de inicio programada el **20 de Mayo** del **2019**, debiendo indicarse en el Acta de Fallo que la misma se considere como orden de inicio de los mencionados trabajos.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
DIRECTORA GENERAL



ARQ. MARTHA PATRICIA URENDA DELGADO